



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN HUELVA SITA EN CALLE JESUS NAZARENO, 21.

EXPEDIENTE CONTR 2024/1045126

En la sede de la Delegación Territorial Turismo, Cultura y Deporte en Huelva, en calle Jesús Nazareno 21, el día 24 de Abril de 2025, a las 09:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación acreditativa de los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor (sobre electrónico n.º 2) en relación al siguiente expediente de contratación:

TÍTULO: SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN HUELVA, SITA EN CALLE JESÚS NAZARENO, 21.

EXPEDIENTE GIRO: CONTR 2024/1045126

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 162.019,75 € (IVA incluido).

TRAMITACIÓN: Procedimiento ABIERTO (LCSP art. 156). Tramitación ordinaria.

La Mesa de contratación estará compuesta por los siguiente miembros:

PRESIDENCIA:

TITULAR: Ana María Delgado Cordero , Secretaria General Provincial de Turismo y Deporte

SUPLENTE: Judit Muñoz Conde, Jefa del Servicio de Turismo

VOCALES:

TITULARES:

1. Representante del Servicio Jurídico Provincial
2. Representante de la Intervención Provincial
3. Manuel José Lazo Mérida, Jefe de sección de habilitación y gestión económica
4. Lucia Maestre García, Administrativa

SECRETARIA:

TITULAR: María Teresa Álvarez Bravo, Administrativa

SUPLENTE: Daniel Fuentes Domínguez , Auxiliar administrativa

ORDEN DEL DÍA

- Constitución de la Mesa de Contratación.
- Apertura de los Sobres electrónicos nº 2.
- Calificación de la documentación acreditativa de los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor(Cláusula 10.4. en relación con la 9.2.2. PCAP).

Citada en tiempo y forma, la persona titular de la Presidencia de la Mesa declara su válida constitución, dando comienzo la sesión a las **09:45 horas**.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA DELGADO CORDERO MARIA TERESA ALVAREZ BRAVO	02/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTnhCRKlQCSCGHhFA2HAPL9Y57	PÁG. 1/10	



Se ha procedido a la apertura del sobre electrónico n.º 2 de las empresas que a continuación se relacionan, verificando que los documentos entregados por todos los licitadores, salvo uno, en cuya valoración se indica, cumplan con el requisito de forma que se establece en el apartado “Observaciones” del ANEXO I apartado 8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN del PCAP, es decir, que las propuestas técnicas incorporadas contenían una extensión máxima de 70 páginas. Posteriormente, se constató, también, que ninguna de las licitadoras concurrentes han incluido en la documentación aportada en este sobre n.º 2 referencia alguna o documentación que deba incluirse en el sobre n.º 3, conforme a lo establecido en el art. 157.1 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. A continuación se procede a la valoración de todas y cada una de las empresas que han licitado en este concurso, respecto a las propuestas presentadas en sus respectivos sobres n.º 2.

- **GESTIÓN DE SERVICIOS AH S.L CON CIF B-13970249**
- **INTEGRAL ÉCIJA S.L CON CIF B-90318338**
- **CAPROSS 2004 S.L CON CIF B-35543974**
- **GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO S.L CON CIF B-21558945**
- **AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A A-84809565**
- **CYCLE STANDARD SERVICES, S.L B-91932632**
- **FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L B-21319777**

Atendiendo a los CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN contenidos en el ANEXO I apartado 8.A del PCAP, se detallan los conceptos y puntuación prevista para cada uno de ellos, así como la documentación justificativa que debe presentarse por cada concepto:

8.A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (hasta 30 puntos):

1. Informe técnico sobre la sede (hasta 5 puntos)

- Realiza una exhaustiva (muy buena) descripción (5 puntos)
- Realiza una completa (buena) descripción (4 puntos)
- Realiza una incompleta (aceptable) descripción (2 puntos)
- Realiza una escasa (insuficiente) descripción (1 punto)
- Realiza una errónea o no realiza descripción (0 puntos)


2. Plan de limpieza (hasta 20 puntos)

a) Propuesta detallada del Plan de Trabajo que se propone desarrollar, describiendo las operaciones y tareas a realizar, así como su periodicidad. (hasta 7 puntos)

- Realiza una exhaustiva (muy buena) descripción (7 puntos)
- Realiza una completa (buena) descripción (5 puntos)
- Realiza una incompleta (aceptable) descripción (3 puntos)
- Realiza una escasa (insuficiente) descripción (1 punto)
- Realiza una errónea o no realiza descripción (0 puntos)

b) Descripción de medios personales y materiales adscritos a la ejecución del contrato, y su organización, teniendo en cuenta lo recogido en el PPT. (hasta 7 puntos)

- Realiza una exhaustiva (muy buena) descripción (7 puntos)
- Realiza una completa (buena) descripción (5 puntos)
- Realiza una incompleta (aceptable) descripción (3 puntos)
- Realiza una escasa (insuficiente) descripción (1 punto)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA DELGADO CORDERO	02/05/2025	
	MARIA TERESA ALVAREZ BRAVO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTNHCRKLCSCGHHFA2HAPL9Y57	PÁG. 2/10	



Junta de Andalucía

- Realiza una errónea o no realiza descripción (0 puntos)
- c) Organización del servicio de limpieza. (hasta 6 puntos)
 - Realiza una exhaustiva (muy buena) descripción (6 puntos)
 - Realiza una completa (buena) descripción (4 puntos)
 - Realiza una incompleta (aceptable) descripción (2 puntos)
 - Realiza una escasa (insuficiente) descripción (1 punto)
 - Realiza una errónea o no realiza descripción (0 puntos)
- 3. Sistema de control y supervisión del servicio (máximo 5 puntos)
 - Realiza una exhaustiva (muy buena) descripción (5 puntos)
 - Realiza una completa (buena) descripción (4 puntos)
 - Realiza una incompleta (aceptable) descripción (2 puntos)
 - Realiza una escasa (insuficiente) descripción (1 punto)
 - Realiza una errónea o no realiza descripción (0 puntos)

Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor

1. INFORME TÉCNICO SOBRE LA SEDE :

◦ Estudio de las características actuales de la Sede incluida en el objeto del contrato y análisis del mismo:

En dicho estudio la empresa licitadora debe poner de manifiesto el conocimiento de la sede relacionando aquellos elementos y características especialmente relevantes, a juicio razonado de la empresa licitadora. Para la elaboración de dicho estudio, las empresas licitadoras podrán visitar las instalaciones.

2. PLAN DE LIMPIEZA OFERTADO

◦ Teniendo en cuenta el estudio realizado en el apartado anterior y las especificaciones indicadas en el PTT acerca de los trabajos a realizar se realizará un plan de limpieza donde se refleje:

- a) Propuesta detallada del Plan de Trabajo que se propone desarrollar, describiendo las operaciones y tareas a realizar, así como su periodicidad.
- b) Descripción de medios personales y materiales adscritos a la ejecución del contrato, y su organización, teniendo en cuenta lo recogido en el PPT.
- c) Organización del servicio de limpieza.

3. SISTEMA DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO

◦ Calidad del sistema de supervisión y control del servicio a ejecutar:

En este apartado se valorarán los medios o herramientas que se pongan a disposición del responsable del contrato, que permita hacer el control y seguimiento de los servicios de limpieza incluidos en el contrato.

Por tanto, se procede a otorgar un juicio de valor razonado y expresado numéricamente atendiendo a los ponderables reseñados ut supra con el siguiente resultado:

1.- Licitador AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A A-84809565

1.- Informe técnico sobre la sede(página 1 y 2 del documento presentado). Puntuación otorgada: **4 puntos**.

El documento describe la estructura interna así como la fachada del edificio relacionando aquellos elementos que, a juicio de la empresa, resultan relevantes a efectos de prestar el servicio, indicando también los distin-

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA DELGADO CORDERO

02/05/2025

MARIA TERESA ALVAREZ BRAVO

VERIFICACIÓN

Pk2jmTnhCRKlQCSCGHFA2HAPL9Y57

PÁG. 3/10





Junta de Andalucía

tos materiales o superficies objeto del contrato. En dicho documento se incluye planimetría y fotografía del mismo, que prueban la visita de inspección realizada.

2.- Plan de limpieza

2.a) **Propuesta detallada del Plan de Trabajo** que se propone desarrollar, describiendo las operaciones y tareas a realizar, así como su periodicidad (pgs. 1-14 del documento presentado). Puntuación otorgada **5 puntos**.

El documento describe las operaciones o tareas a realizar fijadas en el PPT de forma completa, indicando la periodicidad de las mismas con una calendarización tal que no se ciñe al PPT en los términos establecidos en el apartado 4 de éste. Concreta las estancias o espacios en los que se implementará cada tarea. Además alude a la metodología del trabajo en función de la superficie o zona de actuación .

2.b) **Descripción de medios personales y materiales** adscritos a a la ejecución del contrato, y su organización teniendo en cuenta lo recogido en el PPT (pgs. 15-44 del documento). Puntuación otorgada **7 puntos**.

El licitador realiza una descripción exhaustiva tanto respecto de medios personales como materiales. Con relación a los personales, cuenta con un completo organigrama de recursos humanos implicados en la ejecución del servicio, incluyendo personal de coordinación, supervisión, operarios de distintos tipos, con definición de las funciones de cada figura así como reflejo del respectivo perfil. En relación con los elementos materiales, el documento contiene una amplia enumeración y descripción de cada maquinaria, así como su idoneidad respecto del objeto del contrato previendo su adaptación o sustitución. También realiza una reseña minuciosa sobre los utensilios y productos de limpieza, sin olvidar la previsión de uniforme y EPIS para las trabajadoras.

2.c) **Organización del servicio de limpieza**(pgs. 45-52 del documento). Puntuación otorgada **6 puntos**.

El servicio se organiza, según se refleja en el documento presentado, a través de aplicación informática a la que acceden las trabajadoras, con previsión y seguimiento de tareas y zonas de actuación. Dicha aplicación realiza un control de presencia, y contempla una calendarización de tareas y técnicas de limpieza. Asimismo, se contempla una exhaustiva organización del servicio para casos de urgencia, en caso de vacaciones y permisos, así como el sistema de suministro de material.

3.- Sistema de control y supervisión del servicio(pgs. 1-10). Puntuación otorgada **5 puntos**.

La empresa licitadora contempla la implementación de un sistema de control y supervisión realizando esta tarea de diferentes formas y en distintos momentos, así como en la emisión de informes y auditorías.

2.- Licitador CAPROSS 2004 S.L CON CIF B-35543974

1.- Informe técnico sobre la sede(página 6-12 del documento presentado). Puntuación otorgada: **4 puntos**.

El documento describe de forma completa el edificio, habida cuenta que incluye en las páginas referidas una certificación catastral descriptiva y gráfica del mismo, así como información histórica y detalles constructivos acompañados de varias fotografías de diferentes estancias constatando la vista de inspección realizada. Describe de forma individualizada las diferentes estancias (despachos, aseos, cristales, azotea, pavimento de pasillos y zonas comunes) haciendo referencia al distinto material de cada superficie (mármol, parquet). También reseña los elementos de especial relevancia, a su juicio, como los cristales, el material constructivo, la limpieza y desinfección de los aseos, describiendo cada uno de ellos. Si bien en la descripción de los aseos,

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA DELGADO CORDERO

02/05/2025

MARIA TERESA ALVAREZ BRAVO

VERIFICACIÓN

Pk2jmTNHCRKLCSCGHHFA2HAPL9Y57

PÁG. 4/10





Junta de Andalucía

pone de manifiesto la ausencia de aseos adaptados a personas con movilidad reducida, circunstancia que no se ajusta a la realidad del edificio.

2.- Plan de limpieza

2.a) **Propuesta detallada del Plan de Trabajo** que se propone desarrollar, describiendo las operaciones y tareas a realizar, así como su periodicidad (pgs. 12-25 del documento presentado). Puntuación otorgada **7 puntos**.

El plan propuesto por la licitadora reseña unos objetivos a conseguir, además de las tareas a realizar especificadas por estancia, así como la periodicidad o frecuencia de cada una de ellas ajustada a las prescripciones del PPT, especificando la metodología, productos y maquinaria a utilizar. También existe una planificación por franja horaria para las diferentes tareas y un protocolo de limpieza.

2.b) **Descripción de medios personales y materiales** adscritos a a la ejecución del contrato, y su organización teniendo en cuenta lo recogido en el PPT (pgs. 31-48 del documento). Puntuación otorgada **7 puntos**.

El documento contiene una detallada referencia a los medios personales de la empresa, organizada en distintos departamentos, entre los que destacan las dos limpiadoras subrogadas, un encargado general, peón especialista de refuerzo, respecto del que se indican las horas semanales en que prestará servicio. También contempla personal de refuerzo para situaciones extraordinarias. A todos ellos se les proporciona uniforme y EPIS adecuados.

Respecto del material, indica exhaustivamente tanto los productos a utilizar, así como maquinarias con indicación de modelos y marcas y la continua supervisión del estado de las mismas.

2.c) **Organización del servicio de limpieza** (pgs. 26-30 del documento). Puntuación otorgada: **6 puntos**.

El servicio se organiza a través de aplicación informática, previsión y seguimiento de tareas, auditoría interna de calidad y suministro de material planificado. Prevé también la figura del encargado del centro para coordinar. Asimismo se pronuncia sobre la coordinación interna y con la Administración.

3.- Sistema de control y supervisión del servicio (pgs. 50-70). Puntuación otorgada: **5 puntos**

Prevé un sistema de control de presencia, de la ejecución de las tareas, modificación en caso de necesidad, gestión de incidencias, informes periódicos sobre la ejecución, contacto y comunicación y reporte de la ejecución al responsable del contrato, control de calidad y actuaciones inspectoras.

3.- Licitador CYCLE STANDARD SERVICES, S.L B-91932632

Con carácter previo, se pone de manifiesto que este licitador no cumple el requisito formal señalado en observación prevista en el apartado 8 del Anexo I, referido anteriormente, dado que supera en la documentación aportada en el sobre n.º 2 el máximo de páginas permitido, esto es, 70. En concreto, hacen un total de 74 páginas entre Informe técnico, plan de limpieza y sistema de control, además de un informe medioambiental de 29 páginas. Como se indica en la mencionada observación, no serán valoradas las páginas que sobrepasan las 70, que en este caso, y siguiendo el orden de criterios establecido en el PCAP, no serán valoradas las páginas 71 a 74 del sistema de control ni el informe medioambiental.

1.- Informe técnico sobre la sede. Puntuación otorgada: **1 punto**.

El documento hace una descripción del interior del edificio muy escasa, pues se centra fundamentalmente en el exterior del mismo, aportando varias fotografías, tanto de fachada delantera como trasera, y en su entorno, hasta el punto de señalar la recogida de papeles, pintadas, carteles, elementos algunos de los cuales no se

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA DELGADO CORDERO

02/05/2025

MARIA TERESA ALVAREZ BRAVO

VERIFICACIÓN

Pk2jmTNHCRKLCSCGHHFA2HAPL9Y57

PÁG. 5/10





Junta de Andalucía

ubicar propiamente en la fachada del edificio objeto del contrato, así como centrarse en la limpieza de manchas del suelo del entorno. En las páginas 1-4 hace referencia al carácter esencial del servicio, a la necesidad de prestarlo con compromiso, profesionalidad, con personal responsable, trabajo en equipo, con la presencia de un coordinador. Y en las páginas 5 a 8 se refiere a los elementos relevantes a su juicio, como pasillos, pavimentos, cristaleras, aseos, maquinaria a emplear para la limpieza de las cristaleras, todo ello con abundante fotografía, que constata la vista de inspección.

2.- Plan de limpieza

2.a) **Propuesta detallada del Plan de Trabajo** que se propone desarrollar, describiendo las operaciones y tareas a realizar, así como su periodicidad (pgs. 3-9 del documento presentado). Puntuación otorgada **7 puntos**.

El documento contiene una descripción exhaustiva de operaciones, tareas y periodicidad ajustándose plenamente al PPT.

2.b) **Descripción de medios personales y materiales** adscritos a la ejecución del contrato, y su organización teniendo en cuenta lo recogido en el PPT (pgs. 10-17 del documento). Puntuación otorgada **7 puntos**.

El documento se refiere a los medios personales adscritos a la ejecución del contrato, en particular las dos limpiadoras subrogadas y personal especializado para servicios varios. A todos ellos se les proporciona uniforme y EPIS adecuados.

Respecto del material, indica exhaustivamente tanto los productos a utilizar, así como maquinarias con indicación de modelos, destino y tipo.

2.c) **Organización del servicio de limpieza** (pgs. 18-21 del documento). Puntuación otorgada **4 puntos**.

La licitadora prevé formación continua para el personal, así como también cuenta con un responsable del centro para coordinar, incluido dentro de un organigrama. De otro lado, no contempla dentro de la organización las tareas concretas a realizar por las trabajadoras, conteniendo previsiones genéricas.

3.- Sistema de control y supervisión del servicio (pgs. 38-45). Puntuación otorgada **2 puntos**.

Con carácter previo se pone de manifiesto que esta empresa licitadora no cumple el requisito de forma que se establece en el apartado "Observaciones" del ANEXO I apartado 8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN del PCAP, es decir, que la propuesta técnica podrá contener una extensión máxima de 70 páginas. En caso contrario no serán valoradas las páginas que sobrepasen dicho número.

En el presente caso, y teniendo en cuenta que los documentos presentados, conforme al orden de puntuación establecido ut supra, contienen un número de páginas que sumadas alcanzan 74, correspondientes a 8 páginas del informe técnico, 21 páginas del plan de limpieza y 45 páginas de sistema de control y supervisión, procede no valorar las páginas 71 a 74, que se corresponden con las páginas 42 a 45 del documento denominado sistema de control y supervisión.

El documento presentado no se cñe a lo establecido como criterio de adjudicación, dedicándole sólo las páginas 38 a 41, en las que sólo se menciona organigrama de coordinación, informes y reuniones de manera genérica.

4.- Licitador FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN SL B-21319777

1.- Informe técnico sobre la sede. Puntuación otorgada: **5 puntos**.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA DELGADO CORDERO

02/05/2025

MARIA TERESA ALVAREZ BRAVO

VERIFICACIÓN

Pk2jmTNHCRKLCSCGHHFA2HAPL9Y57

PÁG. 6/10





Junta de Andalucía

La entidad licitadora realiza una exhaustiva descripción de la sede objeto de limpieza, tanto en lo que se refiere a ubicación física como interior del edificio, la cual se realiza de forma individualizada por cada planta, con relación de las distintas estancias y zonas de trabajo así como mobiliario, calidades y superficies, acompañado de fotografía y planimetría, que corroboran la visita de inspección realizada.

2.- Plan de limpieza

2.a) **Propuesta detallada del Plan de Trabajo** que se propone desarrollar, describiendo las operaciones y tareas a realizar, así como su periodicidad (pgs. 2-15 del documento presentado). Puntuación otorgada **7 puntos**.

La licitadora propone un plan de trabajo exhaustivo ajustándose a las tareas del PPT con la periodicidad solicitada, incluyendo tareas nuevas, acompañadas de un cronograma y definición o concreción por zonas de trabajo y materiales, con metodología específica.

2.b) **Descripción de medios personales y materiales** adscritos a a la ejecución del contrato, y su organización teniendo en cuenta lo recogido en el PPT (pgs. 16-41 del documento). Puntuación otorgada **7 puntos**.

El licitador realiza una descripción exhaustiva tanto respecto de medios personales como materiales. Con relación a los personales, cuenta con un completo organigrama de recursos humanos implicados en la ejecución del servicio, incluyendo personal de coordinación, supervisión, operarios de distintos tipos y servicios de 24 horas para situaciones de emergencia. En relación con los elementos materiales, el documento contiene una amplia enumeración y descripción de cada maquinaria. También realiza una reseña minuciosa sobre los utensilios y productos de limpieza, sin olvidar la previsión de uniforme y EPIS para las trabajadoras.

2.c) **Organización del servicio de limpieza** (pg. 42 del documento). Puntuación otorgada **6 puntos**. En el documento se establece para cada operario, tanto subrogado como especialista, las tareas específicas a realizar así como su periodicidad de forma exhaustiva y concreta.

3.- Sistema de control y supervisión del servicio (pg. 1-10). Puntuación otorgada **5 puntos**.

La entidad licitadora realiza una exhaustiva descripción a través de aplicación informática, servicio de 24 horas, responsables de áreas e inspecciones de distinta periodicidad.

5.- Licitador **GESTIÓN DE SERVICIOS AH S.L CON CIF B-13970249**


1.- Informe técnico sobre la sede (página 2). Puntuación otorgada: **4 puntos**.

El documento describe la estructura interna del edificio refiriéndose a las distintas plantas que conforman el mismo, si bien no relaciona los elementos relevantes del mismo a efectos de prestar el servicio. En dicho documento prueba la visita de inspección realizada.

2.- Plan de limpieza

Hay que reseñar que en el Plan de limpieza propuesto no se identifica con facilidad cada uno de los puntos establecidos en PCAP, por lo que no es posible especificar una numeración en las paginas para cada criterio.

2.a) **Propuesta detallada del Plan de Trabajo** que se propone desarrollar, describiendo las operaciones y tareas a realizar, así como su periodicidad. Puntuación otorgada **5 puntos**.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA DELGADO CORDERO	02/05/2025	
	MARIA TERESA ALVAREZ BRAVO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTNHCRKLCSCGHHFA2HAPL9Y57	PÁG. 7/10	



Junta de Andalucía

En cuanto a la periodicidad establecida en el PPT, no se ciñe con exactitud a la misma. Prueba de ello se aprecia en la ausencia de casi todas las tareas realizar con una frecuencia mensual. No obstante realiza una completa descripción.

2.b) **Descripción de medios personales y materiales** adscritos a a la ejecución del contrato, y su organización teniendo en cuenta lo recogido en el PPT. Puntuación otorgada **5 puntos**.
Realiza una completa descripción de medios materiales y personales sin ser exhaustiva. Se presenta un organigrama de la empresa pero sin especificar la persona concreta encargada del centro, responsable de organizar y coordinar la actividad. Y respecto de los materiales, se refiere de forma genérica a ellos.

2.c) **Organización del servicio de limpieza**. Puntuación otorgada **4 puntos**.
Se aprecia una completa descripción sin ser exhaustiva, en términos genéricos, y refiriéndose, en concreto en la página 35 al informe de coordinación entre empresa y servicio de contratación del Ayuntamiento de Huelva mediante reuniones.

3.- Sistema de control y supervisión del servicio. Puntuación otorgada: **5 puntos**.

En este documento se han incluido los medios y herramientas que se ponen a disposición del responsable del contrato para permitir hacer un control y seguimiento de los servicios de limpieza incluidos en el contrato, y en relación a ello el licitador ha ofrecido un sistema de control exhaustivo, a través de especificación de medios, partes de control, inspecciones y auditorías continuas y formación del personal.

6.- Licitador GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO S.L CON CIF B-21558945

1.- **Informe técnico sobre la sede**(página 3-8 del documento presentado). Puntuación otorgada: **4 puntos**.
El documento describe la estructura interna así como la fachada del edificio relacionando aquellos elementos que, a juicio de la empresa, resultan relevantes a efectos de prestar el servicio, no obstante se detecta error en el nombre de la Delegación Territorial a la que se adscribe la sede así como en el contenido de algunas plantas.

2.- Plan de limpieza

Hay que reseñar que en el Plan de limpieza propuesto no se identifica con facilidad cada uno de los puntos establecidos en PCAP, por lo que no es posible especificar una numeración en las páginas para cada criterio.

2.a) **Propuesta detallada del Plan de Trabajo** que se propone desarrollar, describiendo las operaciones y tareas a realizar, así como su periodicidad. Puntuación otorgada **3 puntos**.
La frecuencia en cuanto a las tareas a realizar no se ajusta totalmente al PPT, por lo que establece una incompleta descripción, sin perjuicio de que la estructura y nomenclatura del documento no se ajusta fielmente a los establecido en los pliegos.

2.b) **Descripción de medios personales y materiales** adscritos a a la ejecución del contrato, y su organización teniendo en cuenta lo recogido en el PPT. Puntuación otorgada **3 puntos**.
Se presenta descripción genérica de materiales a utilizar, sin especificar los productos de limpieza, aunque se relacionan los materiales con el desarrollo de las tareas.
En cuanto a los medios personales, no se identifica el personal a emplear, ni se especifica la planificación de horarios o turnos de trabajo.

2.c) **Organización del servicio de limpieza**. Puntuación otorgada **4 puntos**.
Realiza una descripción completa de las tareas a realizar.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA DELGADO CORDERO

02/05/2025

MARIA TERESA ALVAREZ BRAVO

VERIFICACIÓN

Pk2jmTNHCRKLCSCGHHFA2HAPL9Y57

PÁG. 8/10





Junta de Andalucía

3.- Sistema de control y supervisión del servicio Puntuación otorgada: **2 puntos.**

El documento describe de forma incompleta un control de horarios y de tareas superiores al mes con aplicaciones informáticas y de telefonía de forma muy genérica e informes de supervisor, al menos, mensuales.

7. - Licitador INTEGRAL ÉCIJA S.L CON CIF B-90318338

1.- Informe técnico sobre la sede(página 17-18 del documento presentado). Puntuación otorgada: **1 puntos.**

El documento alude mayoritariamente a la organización y otros aspectos de la propia empresa licitadora. Apenas describe la estructura interna del edificio, ni relaciona aquellos elementos que resultan relevantes a efectos de prestar el servicio, amén de que se detecta error respecto de la Delegación Territorial aludida, que según refleja el documento, alberga la sede.

2.- Plan de limpieza

2.a) **Propuesta detallada del Plan de Trabajo** que se propone desarrollar, describiendo las operaciones y tareas a realizar, así como su periodicidad (pgs. 9-11 del documento presentado). Puntuación otorgada **7 puntos.**

Las tareas propuestas y su periodicidad se ajustan plenamente a lo dispuesto en el PPT de forma exhaustiva.

2.b) **Descripción de medios personales y materiales** adscritos a a la ejecución del contrato, y su organización teniendo en cuenta lo recogido en el PPT (pgs. 12-25 del documento). Puntuación otorgada **5 puntos.**

Respecto del personal y medios materiales realiza una completa descripción, aunque se aprecia la ausencia de referencia alguna a vestuario prevista en el PPT.


2.c) **Organización del servicio de limpieza**(pgs. 26-33 del documento). Puntuación otorgada **2 puntos.**

Se describen las tareas a realizar en cada zona, sin especificar un sistema de organización del personal, sino que más bien se refiere a la metodología de limpieza, por lo que resulta incompleta la descripción . Además en la página 26 del documento se refiere a otro centro objeto del contrato, la Biblioteca Pública Provincial Infanta Elena.

3.- Sistema de control y supervisión del servicio. Puntuación otorgada: **2 puntos.**

El documento se refiere de forma incompleta y genérica a la importancia de la comunicación y coordinación, sin concretar sistema alguno de seguimiento de la prestación del servicio.

A continuación se muestra la Tabla con el resumen de las puntuaciones obtenidas por cada una de las licitadoras en cada uno de los criterios analizados con la suma de las puntuaciones obtenidas, por cada una de ellas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA DELGADO CORDERO MARIA TERESA ALVAREZ BRAVO	02/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTNHCRKLCSCGHHFA2HAPL9Y57	PÁG. 9/10	



SOBRE 2.- JUICIOS DE VALOR (30 PUNTOS) Anexo I. Apartado 8.A PCAP

EMPRESAS	1.Informe técnico sobre la sede (hasta 5 puntos)	2. Plan de limpieza (hasta 20 puntos)			3. Sistema de control y supervisión del servicio (máximo 5 puntos)	Puntuación TOTAL
		2.a. Propuesta detallada del Plan de Trabajo propuesto a desarrollar (hasta 7 puntos)	2.b. Descripción de medios personales y materiales adscritos a la ejecución del contrato (hasta 7 puntos)	2.c. Organización del servicio de limpieza (hasta 6 puntos)		
B-21319777 FERRONOL, Sº INTEGRAL S.L	5	7	7	6	5	30
B-35543974 CAPROSS 2004,S.L	4	7	7	6	5	29
A-84809565 AURUM SER- VICIOS INTE- GRALES, S.A	4	5	7	6	5	27
B-13970249 GESTIÓN DE SERVICIOS AH, S.L	4	5	5	4	5	23
B-91932632 CYCLE STAN- DART SERVI- CES, S.L	1	7	7	4	2	21
B-90318338 INTEGRAL ECIJA, S.L	1	7	5	2	2	17
B-21558945 GESTIÓN Y MANTENI- MIENTO ALFE- RRO, S.L	4	3	3	4	2	16

Se fija la fecha de la siguiente Mesa de Contratación, la n.º 3 para el miércoles 30 de abril a las 14.00 horas, en la que se procederá a la aprobación de la presente Acta y a la manifestación por la presidencia de la Mesa del resultado de la ponderación asignada a los criterios.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana M.ª Delgado Cordero

Fdo.: María Teresa Álvarez Bravo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA DELGADO CORDERO MARIA TERESA ALVAREZ BRAVO	02/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTnhCRKLCSCGHHFA2HAPL9Y57	PÁG. 10/10	